Hospital Mental Filandia \| Quindío	ACTA DE REUNIÓN			
	CODIGO: FO-PA-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 19-12-17	PAGINA: 1 de 4

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	
Reunión: Mesa de trabajo con secretaría de Familia	**Fecha:** 11-03-2026
Responsable: Coordinación General PIC	**Hora inicio:** 3:00PM
Lugar: Secretaría de Familia	**Hora Fin:** 3:30PM
Objetivo Reunión: Realizar socialización del PIC a Secretaría de Familia.	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Mauricio Mauricio Mauricio M	Pu. Sec. Fam. J. Familia	cmilenammm@gmail.com	3137334740	
Mauricio Morales	Contabilidad HMF	mauriciomorales1116@gmail.com	3218811016	

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del contrato interadministrativo 018-2025 PIC departamental en salud mental a la directora de Desarrollo Humano y Familia de la Secretaría de Familia, a cargo del Hospital Mental de Filandia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del contrato interadministrativo 018-2025 PIC departamental en salud mental a la directora de Desarrollo Humano y Familia de la Secretaría de Familia, a cargo del Hospital Mental de Filandia.

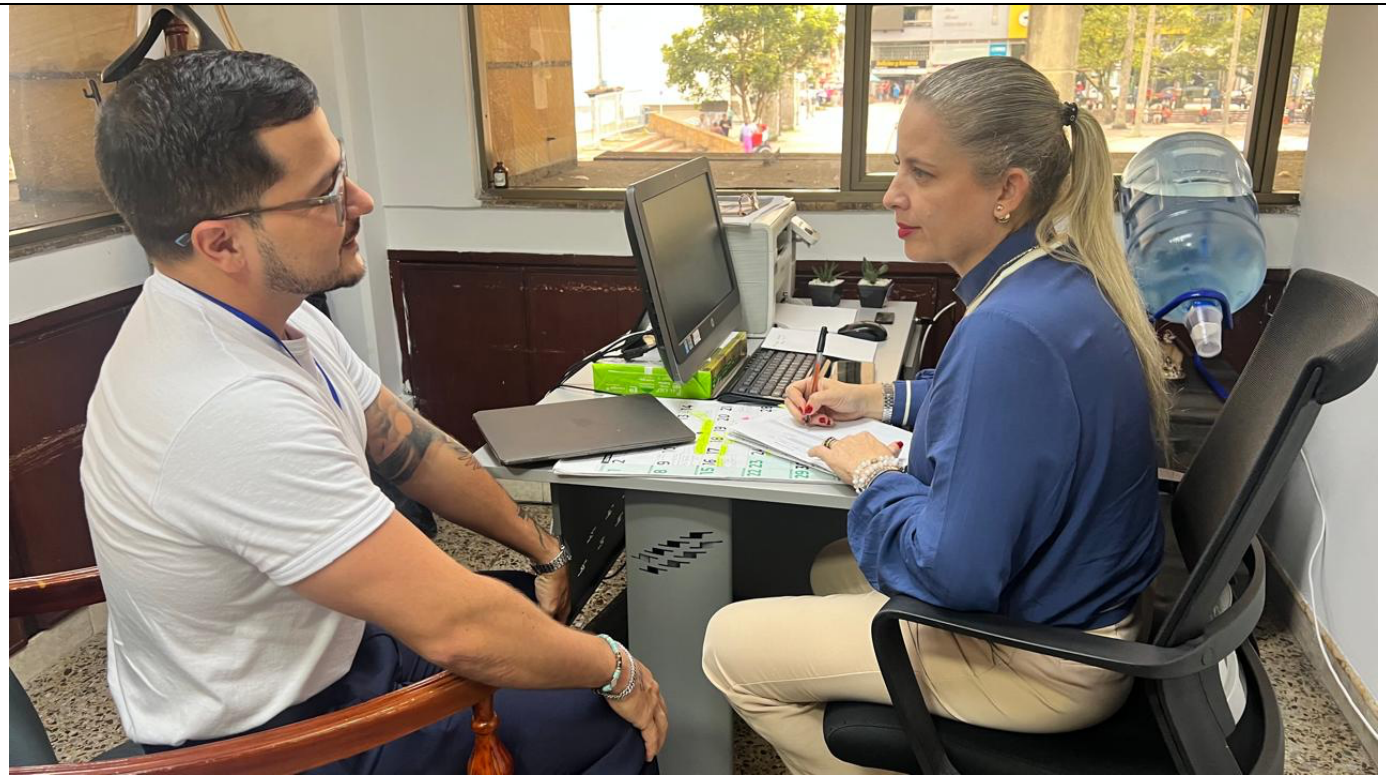
Durante la reunión se realizó la presentación del contrato interadministrativo 018-2025 correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental en Salud Mental, el cual es ejecutado por el Hospital Mental de Filandia en articulación con la Secretaría Departamental de Salud del Quindío. En este espacio se socializaron los objetivos, alcances y principales líneas de acción contempladas en el contrato, especialmente aquellas relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas psicosociales en los diferentes entornos de intervención.

Así mismo, se compartió con la directora de Desarrollo Humano y Familia de la Secretaría de Familia la importancia de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas al bienestar de las familias, niños, niñas, adolescentes y comunidad en general. Se resaltó la pertinencia de integrar esfuerzos entre las entidades del orden departamental para potenciar el impacto de las estrategias de promoción de la salud mental, prevención de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y atención de situaciones de violencia.

La socialización permitió generar un espacio de diálogo y reconocimiento de las oportunidades de trabajo conjunto entre las acciones del PIC Departamental en Salud Mental y los programas que adelanta la Secretaría de Familia, con el propósito de fortalecer el abordaje integral de las necesidades psicosociales presentes en el territorio. Asimismo, se manifestó la disposición de continuar avanzando en procesos de coordinación y articulación institucional que contribuyan al desarrollo efectivo de las actividades programadas en el marco del contrato.

ANEXOS





COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**